

Toluca de Lerdo, México, a 13 de marzo de 2014.

SOLICITUD: 00049/IEEM/IP/2014

Estimado ciudadano, recibimos su solicitud de acceso a información pública mediante la cual requiere:

Solicito el cuadro general de clasificación archivística, la guía simple de archivos, así como el catálogo de disposición documental vigentes de la dependencia para 2012 y 2013.

Al respecto, es conveniente precisar que el Instituto Electoral del Estado de México, es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios según lo dispuesto en el artículo 78 del Código Electoral del Estado de México y no una dependencia.

Cabe destacar que la normatividad aplicable en materia de archivos en el Instituto Electoral del Estado de México, son los Lineamientos Técnicos para la Organización, Selección y Transferencia de Documentos al Archivo General, del Instituto Electoral del Estado de México.

Ahora bien, por cuanto hace al fondo de la solicitud, se adjunta el cuadro de organización documental del Instituto Electoral del Estado de México, mismo que permite reconocer los fondos documentales con que cuenta el Archivo General para su organización.

Respecto a la guía simple de archivos y al catálogo de disposición documental, no los contemplan nuestros lineamientos debido a que hasta el momento solo se ha realizado el proceso de selección preliminar como lo señalan los Lineamientos Técnicos para la Organización, Selección y Transferencia de Documentos al Archivo General, del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General mediante acuerdo número CG/51/2008.

Toluca de Lerdo, México, a 13 de marzo de 2014.

ARCHIVO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**CUADRO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

No.	FONDOS DOCUMENTALES
1.	CONSEJO GENERAL
2.	PRESIDENCIA
3.	CONSEJEROS ELECTORALES
4.	SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL
5.	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
6.	COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
7.	COMISIÓN ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
8.	COMISIÓN SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
9.	COMISIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
10.	COMISIÓN VIGILANCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL
11.	COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS
12.	COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DEMARCACIÓN DISTRITAL ELECTORAL
13.	COMUNICACIÓN SOCIAL
14.	CONTRALORÍA GENERAL
15.	ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN
16.	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
17.	JUNTA GENERAL
18.	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
19.	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
20.	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
21.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
22.	DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
23.	DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA
24.	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
25.	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
26.	JUNTA DISTRITAL ELECTORAL
27.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
28.	JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL